

La legitimación política como problema estructural en el capitalismo actual. Hacia una revisión de las hipótesis habermasianas

Juan Pablo Gonnet

Universidad Nacional de Córdoba, CONICET (UNC-CONICET)

juanpablogonnet@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1851-9383>

How to cite this paper:

Gonnet, Juan Pablo (2020). **La legitimación política como problema estructural en el capitalismo actual. Hacia una revisión de las hipótesis habermasianas.** Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe. Vol. 18-3. Dossier.

Doi: 10.15665/encuent.v18i3.2129

Recibido: 13 de noviembre de 2019 / Aceptado: 5 de enero de 2020

RESUMEN

En el libro “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío”, Habermas define un conjunto de tendencias críticas propias de las sociedades capitalistas avanzadas. Entre dichas tendencias, la más relevante describe una potencial crisis de legitimación que se desarrollaría como una consecuencia no esperada de la creciente participación estatal en la regulación del sistema económico. Este hecho no sólo incrementa exponencialmente las necesidades de legitimación, sino que también trastoca las estructuras normativas procuradoras de recursos legitimantes. En el marco de la indiscutible capacidad de supervivencia del sistema capitalista, la plausibilidad de esta crisis ha sido puesta en duda y/o relativizada. El propósito de este artículo es reconsiderar esta interpretación a partir de una reconstrucción sistemática de las principales dimensiones del argumento habermasiano.

Palabras clave: Capitalismo Tardío, Crisis, Estado, Legitimación, Sistema político.

Political legitimation as a structural problem in current capitalism. Towards a revision of Habermasian hypotheses

ABSTRACT

In the book “Legitimation crisis”, Habermas defines a set of critical tendencies typical of advanced capitalist societies. Among these tendencies, the most relevant one describes a potential crisis of legitimation that would develop as an unexpected consequence of the growing state participation in the regulation of the economic system. This fact not only exponentially increases the needs of legitimation, but also disrupts the normative structures that provide legitimating resources. In the context of the unquestionable survival capacity of the capitalist system, the plausibility of this crisis has been neglected or minimized. The purpose of this article is to reconsider this interpretation based on a systematic reconstruction of the main dimensions of Habermas’ argument.

Key Words: Crisis, Late capitalism, Legitimation, Political System, State.

INTRODUCCIÓN

En el libro “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío” (1998) [1973], Habermas pretende dilucidar las principales tendencias críticas a las que se iban a enfrentar las sociedades capitalistas de fines de siglo XX. El concepto de capitalismo tardío¹⁹ hace referencia a aquella fase del mismo que se desarrolla a partir de la creciente intervención del Estado en la esfera económica y cultural, hecho que exhibe la “primacía funcional” que adquiere el sistema político en estas sociedades. Para el sociólogo alemán, esta variación, lejos de ser residual en el devenir del capitalismo, instituye un nuevo “principio de organización societal” que va a estar atravesado por problemas específicos que, eventualmente, podrían derivar en crisis efectivas. Entre ellas, la más significativa se encuentra asociada a una potencial crisis de legitimación. Aunque esta hipótesis no era novedosa para la época, sí lo es el esfuerzo teórico con el que Habermas pretendió justificar la plausibilidad histórica de este devenir social. A pesar de su profundidad argumentativa, el análisis habermasiano ha sido frecuentemente puesto en duda en el marco de la indiscutible capacidad de sobrevivencia del sistema capitalista y su reconfiguración político-cultural. El propósito de este trabajo es reconsiderar, matizar y complejizar esta interpretación. Por un lado, a partir de una reconstrucción sustantiva del planteo habermasiano en la que se repositone el problema de la legitimación a la luz de la teoría de la sociedad en la que el autor inscribe su diagnóstico. La omisión de esta dimensión, sostenemos, ha dado lugar a ciertos malos entendidos y a interpretaciones críticas apresuradas.²⁰ Aquí nos interesa mostrar que los problemas de legitimación en el capitalismo tardío son difícilmente aplazables o postergables debido a que son estructuralmente producidos por la lógica de funcionamiento societal. Por otro lado, consideramos que ciertas tendencias socio-políticas actuales resultan al menos parcialmente comprensibles desde las previsiones realizadas por

Habermas. En esta dirección, hacia el final del trabajo definimos un conjunto de hipótesis que quedan perfiladas para futuras indagaciones.

1. Un concepto de crisis para la sociología

Antes de comenzar su análisis sobre las tendencias críticas en el capitalismo tardío, Habermas (1998, 1973) propone una clarificación del concepto sociológico de crisis, al cual concibe desde una óptica dualista, que sería superadora de los equívocos típicos a los que esta categoría se ha visto sometida en la historia de las ciencias sociales.²¹ Por una parte, existe una dimensión objetiva de la crisis que denota aquellos procesos “patológicos” que amenazan las posibilidades de supervivencia del sistema social. Las crisis evidencian situaciones en donde las estructuras de un sistema se muestran limitadas en sus capacidades de resolución de problemas relativos a su conservación. Sin embargo, esta dimensión es insuficiente para hablar de crisis; también es necesario dar cuenta de la percepción de los sujetos que padecen esta condición objetiva. “Sólo cuando los miembros de la sociedad experimentan los cambios de estructura como críticos para el patrimonio sistémico y sienten amenazada su identidad social, podemos hablar de crisis” (Habermas, 1998, p. 18). No obstante, por contrapartida, esto implica que las crisis tampoco se pueden definir meramente desde las perspectivas de los individuos—no hay crisis solamente porque los participantes de la sociedad manifiesten su existencia (no es un mero fenómeno de conciencia o ideológico). Desde este lugar, Habermas se distancia de comprensiones unilaterales de las crisis, ya sea que se focalicen en condiciones objetivas o subjetivas.²² Debido a esto, es fundamental asir a las crisis desde las dos dimensiones mencionadas.

Así tenemos una definición de crisis que articula problemas de integración sistémica e integración social. La integración sistémica refiere a los rendimientos de

19 Habermas no explicita las razones de la elección terminológica de este concepto. De hecho, alterna con otras categorías como las de capitalismo organizado, pos-capitalismo o capitalismo avanzado, todas las cuales serían equivalentes funcionales del primero. La validez del concepto ha sido recientemente cuestionada por Streeck (2016, p.18 y ss.).

20 En esta dirección, McCarthy (1986, p.12) ha planteado que una de las principales dificultades para entender la teoría de Habermas radica en la carencia de una visión más “comprensiva de su pensamiento”.

21 No es casual que Habermas remita a la cuestión de la crisis. La dilucidación de éstas ha sido uno de los objetivos centrales de la “teoría crítica”, la cual pretende discernir las “crisis del presente” con el fin de acrecentar su comprensión por parte de los individuos y así, posibilitar una acción histórica esclarecida y orientada a superarlas (Haber, 1999, pp. 11-12).

22 Habermas opera sobre la dualidad sistema/mundo de la vida, la cual en esta obra aún no ha sido teóricamente desarrollada. La misma será objeto de la Teoría de la acción comunicativa (1999) publicada con posterioridad.

autogobierno específicos de un sistema autorregulado; los sistemas de sociedad se consideran, desde esta perspectiva, según su capacidad para conservar límites y un patrimonio dominando la complejidad de un ambiente cambiante.²³ La integración social, a su vez, refiere a los sistemas de instituciones en los que se socializan los sujetos; desde aquí, los sistemas de sociedad aparecen bajo la forma de *mundo de la vida* estructurado por medio de símbolos. El concepto de mundo de la vida se refiere a las estructuras normativas y valorativas que existen en una sociedad y que favorecen la integración, a diferencia de los componentes no-normativos que se consideran condiciones limitantes propias del aspecto sistémico de la sociedad. Con esta reformulación, Habermas pretende superar a las teorías sistémicas que sólo atienden a mecanismos de autogobierno (mantenimiento de límites), dejando de lado o postergando la significación de los problemas de validez normativa.

En toda sociedad se definen límites a las transformaciones que ésta puede tolerar sin comprometer su identidad, es decir, sin caer en una situación crítica. Estos límites se encuentran dados por “principios de organización” societal, los cuales definen un espacio abstracto de posibilidades de cambio y dinámica social. Específicamente, son “...ordenamientos de índole muy abstracta que surgen como propiedades emergentes de saltos evolutivos no probables y que en cada caso caracterizan un nuevo nivel del desarrollo” (Habermas, 1998, p.23). Los principios de organización constituyen límites dentro de los cuales los sistemas societales pueden variar sin que se altere dicho principio. Justamente la crisis, es entendida como aquella situación en donde se producen dificultades de autogobierno que no pueden ser resueltas dentro de las posibilidades abiertas por el principio de organización de la sociedad y que, por esta razón, generan procesos que amenazan la integración social (es decir, socavan los fundamentos consensuales de la interacción social). Desde este marco Habermas emprende su diagnóstico del capitalismo tardío y sus particulares disposiciones críticas.

2. El principio de organización poscapitalista y sus tendencias a la crisis

Para Habermas cada formación social se encuentra constituida por un principio de organización que define los modos en que es posible la integración social y sistémica. El capitalismo tardío definiría a una formación social caracterizada por una sociedad de clases en la cual el Estado asume un papel clave en el desarrollo del sistema económico, es decir, posee un rol más activo en la sociedad de lo que solía ser frecuente en el capitalismo previo.²⁴ Esta novedad es clave para comprender la especificidad de estas sociedades y sus contradicciones. Para poder comprender las particularidades de las dinámicas críticas de las sociedades del capitalismo tardío, será necesario atender, aunque sea en lineamientos generales, a las peculiaridades de las crisis que afectaron a la formación capitalista anterior. Dicha formación social es el capitalismo liberal. La teoría marxiana, sería para Habermas, la teoría de la crisis por excelencia de esta sociedad capitalista. De hecho, Habermas no aporta demasiadas novedades a este esquema teórico, más que el de diferenciar y asociar los problemas de acumulación a crisis sistémicas y los conflictos de clases a crisis de integración social, justificando de esta manera la validez de su concepto dualista de crisis.

En el mencionado capitalismo, el sistema económico cumple con dos funciones que se desarrollan a través del mercado, estas son: 1) el autogobierno del trabajo social a través del dinero y 2) la institucionalización de una relación de coacción entre los propietarios de los medios de producción y los obreros asalariados. Habermas considera que cuando se interrumpen los procesos de crecimiento económico, las contradicciones de este principio de organización emergen y se vuelven visibles. Por un lado, hay una tendencia a la acumulación de riquezas por parte del capital que se logra por el aumento de la plusvalía, es decir, por un proceso que busca disminuir los costos para aumentar las ganancias; pero por el otro, este proceso de acumulación lleva a un

23 Habermas remite, aunque sin una apropiación sistemática, a los planteos de Luhmann (1973). Para una comparación entre los análisis del Estado de Habermas y Luhmann, véase Gonnet (2012).

24 En este trabajo partimos del supuesto de que aún nos encontramos en esta formación social, aunque en un momento evolutivo posterior. Es decir, en una fase en la cual se articulan “aprendizajes” y “regresiones” en el marco de las posibilidades abiertas por este principio de organización. Sin embargo, hacia el final volveremos sobre esta cuestión de difícil resolución. Sea como fuere, el propósito de este artículo es aportar a esta discusión que no damos por cerrada. En este punto, agradezco los comentarios que Esteban Torres hizo a una versión preliminar del texto.

límite en el cual los costos no se pueden reducir (costo de la fuerza de trabajo), lo que ocasiona una traba en el proceso de acumulación (disminución de los estímulos para las inversiones y ausencia de posibilidades para la acumulación). Esto produce una crisis sistémica que afecta directamente a la integración social al llevar a ciertos capitalistas a la quiebra y a las masas obreras a la pérdida de los medios de subsistencia por un aumento en los niveles de desocupación. "...tan pronto como queda al descubierto la oposición entre las clases sociales, [esta se constituye en] una crítica ideológica práctica a la ilusión según la cual el intercambio social configura un ámbito en que no interviene el poder" (Habermas, 1998, p.47). Es decir, los valores sobre los que se asienta el sistema social son tematizados, cuestionados y puestos en duda. Dado que el sistema económico desempeña funciones tanto de integración sistémica como de integración social es válido pensar en crisis vinculadas, principalmente, a la esfera económica.

La hipótesis de Habermas es que no resulta posible extrapolar este análisis a las sociedades del capitalismo tardío. Las causas de este cambio evolutivo no son directamente abordadas por el autor, no obstante, pareciera entenderse que las estructuras del nuevo capitalismo aparecerían como "formaciones reactivas" contra las crisis endémicas del capitalismo liberal (Habermas, 1998, p.55).²⁵ Para el teórico alemán existen dos transformaciones centrales del capitalismo tardío. En primer lugar, el proceso de concentración de empresas (nacimiento de corporaciones nacionales y multinacionales) y la formación de estructuras oligopólicas. Luego, en segundo lugar, un incremento de la participación estatal en el ámbito de la economía a través de diversas formas de planificación general buscando atender a la creciente necesidad de remediar las fallas funcionales del mercado y sus crisis recurrentes. El Estado interviene en el proceso de acumulación de capital, elevando la productividad del trabajo, mejorando infraestructuras, otorgando créditos y subvenciones, regulando precios, estabilizando la moneda, equilibrando el comercio exterior, invirtiendo en

25 El concepto de crisis propuesto más arriba busca, en parte, evitar los riesgos de un análisis marxista des-historizado que podría llevarnos a olvidar la dialéctica entre las dimensiones objetivas y subjetivas de la crisis. Por ejemplo, esto involucraría seguir sosteniendo que las crisis de acumulación y/o el conflicto de clases describen adecuadamente las tensiones de la sociedad contemporánea.

ciencia y en educación, transporte, salud, comunicación, planificación urbana, entre otros. Adicionalmente, busca compensar los costos sociales ocasionados por la producción privada (seguro de desempleo, redistribución de la riqueza, determinación de los costos de la fuerza de trabajo, atención al equilibrio ecológico, etc.). El Estado asume funciones de complementación y sustitución del mercado. En esta dirección, las tendencias a la crisis deben ser analizadas desde los límites y la naturaleza misma de la participación estatal y su primacía funcional. La tesis central de Habermas es que en el capitalismo tardío se produciría un desplazamiento de la crisis desde el sistema económico hacia el sistema político-estatal.²⁶ En el cumplimiento de sus tareas, el Estado no sólo debe favorecer, regular y administrar el crecimiento económico, sino que también debe ser capaz de mantener un nivel adecuado de lealtad de las masas, de aprobación social: de *legitimidad*. Exigencia que se ve acrecentada por la politización de las relaciones de mercado que promueve el mismo Estado.²⁷ El sistema político resuelve esta dificultad mediante la "democracia formal" que le permite mantener una cierta autonomía con respecto de la formación de la voluntad legitimante:

Las instituciones y los procedimientos de la democracia formal han sido diseñados para que las decisiones del gobierno puedan adoptarse con suficiente independencia de motivos definidos por los ciudadanos. Esto se logra con un proceso de legitimación que provee motivos generalizados pero que evita la participación (Habermas, 1998, p.53).

Esto significa que para el Estado es fundamental una despolitización del espacio público, la cual sería avalada, por ejemplo, por ideologías tecnocráticas y procesos de "cientificación de la política" (Habermas, 1986, p.70 y ss.). A su vez, esta dinámica encuentra apoyos normativos en el *privatismo político* (abstención política combinada

26 No significa esto que las crisis económicas desaparezcan del capitalismo tardío, sino que pierden su carácter "espontáneo" ("ya no son predecibles según las leyes del sistema") al estar involucrado el Estado en la administración económica es en este ámbito en donde se producen centralmente las contradicciones sociales. Por ejemplo, la lucha de clases tendería a tener un papel secundario en esta fase del capitalismo.

27 Para Habermas la contradicción básica del capitalismo sigue siendo la apropiación privilegiada de riqueza producida por la sociedad. En esta dirección, nuestro autor llega a hablar de una necesidad funcional de pseudo-legitimaciones del poder social (1998, p.137 y ss.).

con un interés dominante por la carrera, el tiempo libre y el consumo) que busca ser sostenido por el Estado a través de diversas prestaciones (dinero, tiempo de ocio, seguridad, etc.). Así, el sistema político debe atender a dos aspectos interrelacionados en el capitalismo tardío, en primer lugar, debe favorecer el crecimiento del sistema económico intentando corregir sus dinámicas críticas (*output*), y en segundo lugar, debe procurarse legitimación en este proceso (*input*). Las tensiones y contradicciones asociadas a estas funciones serán claves para entender las principales tendencias críticas en esta formación social.

3. Tendencias a la crisis en el capitalismo organizado

En el capitalismo avanzado, Habermas reconoce tres dinámicas potencialmente críticas asociadas a la centralidad que el sistema político presenta en esta configuración social. Por un lado, tenemos una propiamente sistémica que se materializa en una *crisis de racionalidad*; y por el otro, una *crisis de legitimación*. Esta segunda será la más significativa para Habermas en tanto se encontraría agravada o retroalimentada por una *crisis de motivación*.²⁸

Las mencionadas crisis están vinculadas a las dos funciones del Estado definidas en el apartado anterior. Una asociada con su capacidad para la administración del sistema económico (*output*) y la otra con la necesidad de mantener estándares más o menos adecuados de aprobación social (*input*). Las crisis de *output* tienen la forma de crisis de racionalidad; esta es la situación en la cual el sistema político no logra hacer compatibles sus rendimientos con los imperativos de autogobierno que recibe del sistema económico. Las crisis de *input*, en cambio, tienen la forma de crisis de legitimación, y aparece cuando el sistema político no logra alcanzar el nivel necesario de lealtad de masas. La

²⁸Adicionalmente, esto tiene que ver con el hecho de que Habermas pareciera sostener que en el capitalismo tardío el Estado busca defenderse de las crisis de integración sistémica por medio de la resolución de los problemas de integración social (por ejemplo, manteniendo latente el conflicto de clases): ...no excluyo la perspectiva de que la crisis económica pueda ser contenida en el largo plazo, aunque solo de tal modo que los imperativos contradictorios de autogobierno (...) generen una serie de tendencias a la crisis. La tendencia hoy actuante a la perturbación del crecimiento capitalista puede manejarse administrativamente y ser desplazada poco a poco al sistema sociocultural pasando por el sistema político (Habermas, 1998, p.58).

crisis de racionalidad es una crisis sistémica, es decir, se produce por la existencia de imperativos contradictorios de autogobierno; la crisis de legitimación es una crisis de identidad porque amenaza la integración social y se genera porque la planificación estatal tensiona las dimensiones normativas sobre las que el sistema se sustenta. Así, tenemos dos tendencias y altamente probables déficits del sistema político:

Déficit de racionalidad de la administración pública significa que el aparato del estado, en determinadas condiciones, no puede aportar al sistema económico suficientes rendimientos positivos de autogobierno. Déficit de legitimación significa que con medios administrativos no pueden producirse, o conservarse (...) estructuras normativas pertinentes para la legitimación (Habermas, 1998, p.66).

En el capitalismo tardío, el sistema político tiene la necesidad de intervenir en el sistema económico, sin embargo, tiene un límite para esa intervención; debe compensar las falencias del mercado pero limitándose a no romper la lógica mercantil. Esta tesis no es novedosa (Bell, 1997; Müller, 1988; Offe, 1994) y quizás por esa razón, nuestro autor no le dedica mayor atención analítica. La crisis de legitimación aparece cuando los miembros de la sociedad desaprueban o quitan su apoyo a las acciones del sistema político. Sin embargo, a Habermas le interesa argumentar que este déficit de legitimación es un fenómeno algo más complejo que una mera reacción a una incapacidad administrativa del Estado. Por un lado, está el hecho de que la intervención estatal en cada vez más esferas de la sociedad tiende a acrecentar las necesidades de legitimación. Por el otro, los contenidos culturales, motivacionales y normativos sobre los que descansa la legitimación del sistema capitalista se ven trastocadas por la lógica misma de la politización que genera el Estado. La repolitización del espacio público erosiona las tradiciones y los valores necesarios para la conservación del sistema. Veamos estos argumentos con más detalle.

3.1 Crisis de racionalidad

El Estado ya no puede considerarse como un epifenómeno del sistema económico. Éste no responde inequívocamente a los imperativos mercantiles, lo que

significa que posee un grado de autonomía que le resulta fundamental para la organización de la sociedad. Sin embargo, esta autonomía tiene condicionamientos.

Por un lado, debe recolectar la masa de impuestos requerida en detrimento de ganancias e ingresos privados, aplicándola con racionalidad suficiente como para evitar las perturbaciones de un crecimiento sujeto a crisis; por otro lado, la recolección selectiva de impuestos, el modelo de prioridades reconocido para su aplicación y los propios rendimientos administrativos han de procurarse de tal modo que resulte satisfecha la creciente necesidad de legitimación (Habermas, 1998, p.81).

Habermas parte del hecho de que en el capitalismo tardío sigue funcionando la lógica de la apropiación privada de la riqueza pública. En esta dirección, el Estado debe tomar las funciones de un capitalista genérico. A su vez, los capitalistas particulares se oponen a una regulación estatal del mercado (aunque fuera para sostener los principios mercantiles): “así nacen imperativos contradictorios entre sí: (...) es preciso ampliar la capacidad de planificación del estado en beneficio del capitalismo en su conjunto, pero, al mismo tiempo, deben ponerse límites a esa ampliación que amenazaría al propio capitalismo” (Habermas, 1998, p.82). El Estado oscila entre más o menos intervención. Un déficit de racionalidad administrativa se produce cuando el estado es incapaz de reconciliar y cumplir con los imperativos resultantes del sistema económico. El déficit de racionalidad es ocasionado por este dilema que pone al sistema político en una encrucijada. El Estado Benefactor, por ejemplo, tiene el objetivo de distribuir los recursos de manera tal de asegurar a todo ciudadano un nivel mínimo de vida. Pero cuando los recursos no son suficientes el estado se encuentra ante un dilema, o deja de atender las demandas sociales o paraliza el proceso de crecimiento económico. Si se opta por la segunda alternativa, el E.B. puede perder parte sustantiva de su financiamiento y si se opta por la primera puede producirse una crisis de gobernabilidad. De este modo, el sistema político entra en un proceso contradictorio que va más allá de las capacidades de racionalidad administrativa.

3.2 Crisis de legitimidad

A pesar del carácter casi inevitable e indiscutible de

la crisis de racionalidad, es en la crisis de legitimación en donde Habermas observa la dimensión más problemática del capitalismo tardío. La crisis de racionalidad estatal no sería concretamente una crisis si no estuviera acompañada por una crisis de legitimidad. Mientras que la crisis de racionalidad hace referencia a una incapacidad de autogobierno sistémico, la crisis de legitimidad representa una crisis de identidad. Cuando el estado toma sus decisiones y efectúa sus acciones de modo alejado de los intereses, necesidades, deseos y motivaciones de los individuos, estos castigan al estado con un “déficit de legitimidad”. Los problemas de legitimación se encuentran asociados a la misma dinámica expansionista de la planificación estatal. Ámbitos que tradicionalmente pertenecían a la esfera de las decisiones privadas, ahora son incorporados al campo de acción del sistema político. De este modo, las necesidades de legitimación aumentan. “...la expansión de la actividad del estado tiene por efecto secundario un acrecimiento más que proporcional de la necesidad de legitimación” (Habermas, 1998, p.91).

No obstante, esto no es todo. La planificación estatal también amenaza (problematiza) sobreentendidos culturales que eran fundamentales para la legitimación del sistema capitalista, sin poder generar ningún tipo de sustituto. La creciente participación del sistema político se hace a expensas y en detrimento de un sistema cultural que le resultaba funcional. De esta manera, no es sólo la creciente centralidad del estado la que genera mayores necesidades de legitimación, sino que también lo son sus efectos. Podríamos decir, hay un aumento de las necesidades de legitimación, pero también hay una problematización indirecta de las formas y los contenidos desde los que el estado se procuraba esa legitimación (privatismo civil).

...contenidos de sentido y normas fijados por la tradición, que hasta entonces pertenecían a las condiciones de cultura, marginales, del sistema político, son tematizados públicamente; con ello se amplía el ámbito de la formación discursiva de voluntad, proceso este que conmueve las estructuras de lo público despolitizado, pertinentes para el mantenimiento del sistema. (Habermas, 1998, p.66)

En este contexto, la democracia formal como mecanismo de procuración de legitimaciones resulta

cada vez más insuficiente. La crisis se desarrolla en el marco de una sobrecarga de pretensiones de legitimación que el sistema administrativo no puede satisfacer, a la vez que al politizar ámbitos de la vida tenidos por privados genera resistencias y reacciones conservadoras que dificultan aún más la aceptación acrítica de decisiones políticas.

Un punto al que intenta responder Habermas es si estos problemas de legitimación son irresolubles. Es evidente que el Estado intenta apaciguar este déficit de legitimidad a partir de la repartición de valores. La distribución de bienes, dinero y otras recompensas puede mantener latente la crisis de legitimidad, sin embargo, “ (...) una crisis de legitimación surge cuando las demandas de recompensas conforme al sistema aumentan con mayor rapidez que la masa disponible de valores, o cuando surgen expectativas que no pueden satisfacerse con recompensas conformes al sistema” (Habermas, 1998, p.94). En este punto, es posible preguntar también si no se podría mantener el nivel de demandas dentro de los límites de capacidad operativa del sistema político-económico, evitando que las penurias de legitimación se conviertan en crisis. Acerca de esto, Habermas argumenta que es una estrategia potencialmente difícil de sostener en el marco de una democracia formal que funciona con mecanismos que producen legitimidad sólo en elecciones. En éstas, los partidos políticos buscan legitimarse mediante una puja de programas que llevan a elevar cada vez más las expectativas de los ciudadanos con costos que no podrán afrontarse. Sea como fuere, estos argumentos resultan algo débiles para justificar la plausibilidad de la crisis de legitimidad. Por esta razón, Habermas complementa esta hipótesis con el análisis de las restricciones que impone el sistema cultural.

3.3 Crisis de motivación

Para comprender cabalmente la crisis de legitimación no basta con concentrarse en las aporías propias del sistema político, también hay que observar la crisis desde el sistema cultural, es decir, el ámbito en el que se generan los horizontes normativos que legitiman un determinado orden social. En esta dirección, es fundamental atender más de cerca a los efectos que desencadena la intervención estatal en el sistema socio-cultural. Habermas busca esclarecer por qué las pretensiones y las motivaciones propias del sistema cultural podrían

convertirse en disfuncionales para el sistema político. Una “crisis de motivación” aparece como consecuencia de las resistencias que el mismo sistema socio-cultural ejerce sobre el sistema social. La idea central del argumento habermasiano es que los rendimientos del sistema socio-cultural tienden a ser incompatibles con las necesidades de legitimación requeridas por el sistema político. Las estructuras normativas no brindan los recursos ideológicos pertinentes.

La característica más relevante de la estructura motivacional en las sociedades de capitalismo tardío, como mencionamos, tiene que ver con el “privatismo civil”: “Privatismo civil significa que los ciudadanos se interesan por los rendimientos fiscales y de seguridad social del sistema administrativo, y participan poco—aunque de acuerdo con las posibilidades institucionalmente prescritas—en el proceso de legitimación” (Habermas, 1998, p.96). El privatismo civil asume dos formas concretas: el *privatismo familiar* y el *privatismo profesional*. El privatismo familiar consiste en la orientación de las familias al consumo y al tiempo libre; y el privatismo profesional se vincula con la posibilidad de desarrollar una carrera en procesos de competencia por el status. Existe un proceso erosivo que socava estas actitudes y motivaciones desencadenado por la creciente participación estatal en los diversos ámbitos de la vida. Como dijimos, el desarrollo de la racionalidad administrativa produce un acrecentamiento de la necesidad de legitimación. Sin embargo, esta no es la única consecuencia. Mediante esta dinámica de repolitización se socavan legitimaciones tradicionales: pretensiones de validez y asuntos que se daban por supuestos o eran considerados a-problemáticos comienzan a serlo. Así el privatismo civil que sustentaba un orden político de democracia formal y un determinado régimen de economía mercantil se encuentran en un proceso de disolución. Existiría una transformación social en el cual los valores burgueses y pre-capitalistas que llevaron a la conformación del privatismo civil se estarían descomponiendo. La *ideología del rendimiento*, el *individualismo posesivo* y las *orientaciones hacia el valor de cambio* se vuelven problemáticas cuando el mercado pierde su credibilidad como mecanismo justo de asignación de recompensas. El individualismo posesivo se torna problemático a medida de que las sociedades capitalistas alcanzan un

nivel de riqueza social en que la evitación de los riesgos básicos y la satisfacción de las necesidades básicas dejan de ser los determinantes de los sistemas de preferencias individuales. Además, la calidad de vida depende cada vez más de bienes colectivos que son menos susceptibles de demandas diferenciales y de apropiación privada (transporte, seguridad, educación, salud, etc.). Finalmente, la orientación hacia el valor de cambio se ve limitada por el crecimiento de sectores de población que no reproducen sus vidas a través del mercado y por la proliferación de esferas ocupacionales cada vez más separadas del mecanismo de mercado y orientada hacia fines concretos. De este modo, se presentaría una transformación de las estructuras normativas que sería disfuncional para el sistema político-económico. Así, se estaría viniendo abajo la complementariedad entre los requisitos del sistema y las expectativas legítimas de los miembros de la sociedad.

Adicionalmente, la crisis de motivación se fundamenta en los límites que presenta una forma de socialización discursiva de normas que no es compatible con una aceptación inmotivada de decisiones.²⁹ De este modo, la crisis de motivación exhibe los límites de unas pretensiones de legitimidad que ya no se corresponden con la realidad social. Este hecho sistemático impone fuertes limitaciones a las posibilidades de legitimación estatal y contribuye a explicar su crisis.

Para finalizar esta sección, vale la pena recordar que Habermas sostuvo que la ocurrencia efectiva de una crisis de legitimación del capitalismo en la modernidad tardía constituía un hecho contingente. Su plausibilidad se fundamenta en el reconocimiento de ciertas contradicciones constitutivas del principio de organización sobre el cual se edifica esta formación capitalista particular. Aunque las tendencias analizadas por Habermas no hayan coagulado en una crisis efectiva del capitalismo, esto no significa que su diagnóstico deba ser descartado y que los problemas que vislumbró hayan perdido actualidad. De hecho, consideramos que el principal aporte de Habermas radica en haber mostrado que los problemas de legitimación describen una condición estructural en nuestras sociedades con

consecuencias y efectos concretos. En el próximo apartado justificamos esta hipótesis.

4. Propuestas para una actualización de las hipótesis habermasianas

A modo de cierre de esta reconstrucción, proponemos un conjunto de reflexiones que buscan sentar las bases para una discusión y actualización del planteo habermasiano en torno al capitalismo, a los problemas de legitimación y a sus consecuencias. Adicionalmente, perfilamos potenciales problemáticas de investigación.

1) Para comenzar deberíamos reconocer que el problema de legitimación no se presenta para Habermas desde la perspectiva de un moralismo abstracto. Por el contrario, la legitimación es un problema concreto y objetivo de una sociedad capitalista en la que el Estado asume un rol protagónico y en donde sigue primando la apropiación privada de la riqueza pública o en otros términos, existe una "...producción socializada que se realiza en favor de intereses no generalizables" (Habermas, 1998, p.65). Entonces, el problema es lograr que una distribución injusta de la riqueza socialmente producida sea percibida como legítima. La tesis general de Habermas es que el modo en que se logra esto en el capitalismo tardío es inherentemente inestable y por esta razón, cabe pensar que es en este plano en donde se manifiestan sus principales contradicciones. Que esta situación pueda conducir a una crisis de legitimidad del capitalismo no resulta evidente, en parte porque las tendencias críticas han sido desplazadas desde el sistema económico al político. Sin embargo, lo que sí podríamos considerar es que aquello que ha entrado en crisis es el principio de organización del capitalismo tardío basado en un Estado con fuerte capacidad de decisión sobre el sistema económico y cultural de la sociedad. Es decir, el sistema político tiende a perder su primacía funcional. Aquí surge el interrogante acerca de si hemos transitado hacia otra forma social capitalista novedosa posiblemente más cercana al *capitalismo liberal* que al *tardocapitalismo*. No tenemos evidencia empírica suficiente para sostener esta hipótesis, y tampoco parece ser el caso de que la retracción del Estado pueda ser una estrategia sostenible en el tiempo como lo demuestra la crisis del 2008 y algunos de los sucesos actuales de América Latina. Sea como fuere, si distinguimos claramente entre

²⁹ En este punto la disputa es, centralmente, con Niklas Luhmann quien defiende esta posición a partir de la tesis de la autonomía del sistema político (véase Luhmann, 1997; 2002). Desarrollos adicionales y complementarios a esta crítica se encuentran en Habermas (1971; 1992).

“capitalismo” y “principios de organización capitalista”, es factible que los pronósticos elaborados por Habermas no se encuentren tan alejados de la realidad. Hablamos de crisis de un determinado tipo de capitalismo y no del capitalismo como un todo. Desde este lugar, resulta mucho más perspicaz el análisis habermasiano.

2) Una de las principales críticas que han suscitado las hipótesis habermasianas remite a la ciertamente factible posibilidad de que la crisis de legitimación sea “postergada”, pospuesta y hasta desactivada por medio de la provisión de bienes, servicios, dinero o algún otro tipo de compensación o beneficio. En este sentido, McCarthy plantea:

...no es en absoluto cierto que no puedan intentarse arreglos compensatorios aceptables entre el recurso sentido, cada vez más escaso, y el recurso valor, bastante más abundante. Si la falta de legitimación puede contrarrestarse mediante recompensas conformes con el sistema—dinero, éxito, ocio, seguridad, etc. —, entonces no se ve por qué tendría que producirse una crisis de legitimación. El estado de bienestar es, después de todo, una morada relativamente confortable y segura; y medida con criterios históricos, podría parecer incluso palaciega (McCarthy, 1998, p. 428)

Del mismo modo, Streeck sostiene:

La crisis del capitalismo tardío en la década de 1970 debe haber sido visible incluso para aquellos que carecían de interés en su caída o autodestrucción. También ellos percibieron las tensiones más o menos agudamente diagnosticadas por la teoría de la crisis, y actuaron en consecuencia. Desde la perspectiva actual, esas reacciones apenas aparecen como intentos exitosos—extendidos a largo plazo de más de cuatro décadas—de comprar tiempo. Mientras la expresión común “comprando tiempo” no necesariamente implica un desembolso de dinero, claramente sí lo hace en este caso, y a gran escala. El dinero, la más misteriosa institución de la modernidad capitalista, sirvió para desactivar conflictos sociales potencialmente desestabilizadores, en principio por medio de la inflación, luego a través de crecientes préstamos

gubernamentales, luego a través de la expansión de los mercados privados de crédito, y finalmente (hoy) por medio de la compra de parte de los bancos centrales de deuda pública y pasivos bancarios. (...) la compra de tiempo que pospuso y profundizó la crisis del capitalismo democrático de posguerra está estrechamente relacionada con el proceso epocal de desarrollo capitalista que hemos llamado “financiarización” (Streeck, 2016, pp.12-13).

De esta manera, no sólo se interpreta que el Estado podría dar respuesta a los crecientes requerimientos de legitimación, sino que también podría mantener incuestionada a las estructuras normativas que le resultan funcionales (diferentes formas de privatismo). Indudablemente, esta ha sido la forma en la que se ha garantizado cierta eficacia en el mantenimiento del orden social y de la autoridad del estado capitalista desde la década del 80. Ahora bien, si nos atenemos al argumento habermasiano, estos desarrollos no solo no son incompatibles con su planteo sino que también podrían ser explicados por él. Por un lado, no resultan incompatibles porque Habermas explícitamente aclara que estas estrategias no pueden resolver el problema de la legitimidad en tanto existe un límite a la capacidad de aceptación inmotivada de decisiones, es decir, a la posibilidad de solucionar administrativamente los problemas de legitimación en tanto éstos requieren de motivaciones generadas en procesos de socialización discursiva. Adicionalmente, los déficits de legitimación son estructuralmente generados por el sistema político en el capitalismo tardío. No es una cuestión ni de escasez o abundancia de recursos, ni de destreza administrativa. En esta dirección, estas formas de intervención no subsanan el problema de legitimación y la situación que lo genera. Por otra parte, sería de esperar que estas intervenciones suspendan el problema de legitimidad y garanticen la gobernabilidad por un cierto período de tiempo. Ahora bien, este rodeo dista de ser una solución y hasta podría contribuir a agravar el problema cuando escaseen los recursos. Estos medios no pueden reconstruir la creencia en la aceptabilidad, deseabilidad y justicia de una determinada forma de dominación. Ciertamente, podrían mantenerse relaciones de dominación y poder mediante la prestación de bienes materiales y simbólicos

aunque no de legitimidad.³⁰ La falta de sustentabilidad y la inestabilidad de este tipo de compromisos han resultado evidentes. Los reveses que han tenido algunos de los procesos políticos desarrollistas y/o progresistas en los últimos años en América Latina son evidencia de esta debilidad política y de los riesgos de sortear el problema de la legitimidad. De hecho, es posible pensar que la virulencia de algunas reacciones anti-democráticas, totalitarias y proto-autoritarias sean consecuencia de esta penuria de legitimidad. Finalmente, no hay que olvidar que la crisis de racionalidad no es un problema que se reduzca a la capacidad administrativa y de gestión del aparato estatal; sus condicionamientos son estructurales y se relacionan con la incompatibilidad entre las distintas tareas que debe desempeñar el sistema político en el marco del capitalismo avanzado. Aquí también cabría preguntarse si el advenimiento de estas estrategias políticas han sido formas de sortear la crisis o más bien, han sido reacciones a ésta.

3) Otro punto aparentemente débil de la tesis de Habermas es aquella que hace referencia a la “crisis de motivación” la cual, como vimos, constituye uno de los meollos sobre los que se sustenta la plausibilidad de la crisis de legitimación. En conexión a esta tesis, McCarthy observa:

...la erosión de los elementos valorativos específicamente burgueses sobre los que se basan el privatismo civil (abstención política) y el privatismo familiar-profesional (que cristaliza en torno a la motivación del rendimiento) es un fenómeno (...) ambiguo. No está claro en absoluto que los patrones de motivación asociados con el estado benefactor, las estructuras competitivas de las esferas educativa y ocupacional, y la orientación hacia el consumo y el ocio se hayan debilitado hasta el punto de que se pueda hablar de una tendencia a una crisis de motivación (McCarthy, 1998, p. 431).

¿Resulta creíble que vivamos en una sociedad en la que los elementos valorativos y normativos del privatismo,

el consumo, la competencia y el individualismo se encuentren en crisis? A primera vista, parece algo inverosímil la hipótesis. Sin embargo, puede que esta sea una constatación algo apresurada. El planteo de Habermas no apunta solamente a las experiencias subjetivas de los actores. En este ámbito es posible que estas estructuras normativas sigan operando como motivaciones ideológicas. La tesis de Habermas es que estas motivaciones se encuentran cada vez más acorraladas porque las bases objetivas en las que se fundamentan se encuentran fracturadas. En el capitalismo tardío la suerte de los individuos depende cada vez más de las decisiones y acciones estatales. Si las orientaciones privatistas se mantienen, es a costa de las mismas acciones estatales, aunque esto resulte paradójico. El estado sustenta algo que él mismo contribuye a destruir. Vimos que el privatismo es funcional para que el Estado se procure niveles adecuados de lealtad de masas. Hecho que explica el interés por la preservación y reproducción de estos horizontes normativos. La crisis de motivación exhibe la precariedad de las motivaciones privatistas y su debilidad como fundamento y base de apoyo para la legitimación social. El argumento de Habermas no plantea la disolución del individualismo, sino que muestra sus tensiones y límites estructurales.

4) Un problema más concreto que se nos plantea con la tesis de Habermas es que el sociólogo no nos brinda imágenes claras acerca de las formas en que se podría manifestar la crisis de legitimación. Si en el capitalismo liberal la crisis adoptaba la forma de la lucha de clases, en el capitalismo tardío no es fácil identificar su expresión. Los grupos y segmentos de la población que pueden manifestar su descontento y retirar aprobación al Estado son sumamente variados y hasta incluso antagónicos. Además, sería reduccionista pensar que sólo las clases desfavorecidas son las que pueden reaccionar a la penuria de legitimación. Esta posible dispersión, claramente, dificulta la consolidación de acciones políticas coherentes y organizadas. Todo esto ha hecho especialmente difícil tanto la identificación de la crisis como la previsión de sus consecuencias. En relación a esto, valdría decir que las consecuencias de los problemas de legitimación no fueron los esperados por Habermas, quien especulaba con que estos procesos dieran lugar a una crisis más general del capitalismo al desmontar sus fundamentos ideológicos y establecerse

30 Algo que en términos weberianos involucraría relaciones de poder profundamente inestables (Weber, 2004). De todas maneras, consideramos que Habermas no niega que este puede ser el caso, lo que sugiere es que no soluciona el problema de la legitimación. De hecho, podría ser una clara manifestación del mismo.

en una condición para la auto-superación o auto-transformación de la sociedad. La crisis de legitimación ha afectado, principalmente, al Estado y a sus decisiones. Gran parte de los descontentos, protestas, denuncias, reclamos, manifestaciones, frustraciones y críticas en la sociedad contemporánea tienen como referente central a las operaciones, acciones, comunicaciones y decisiones del sistema político. En esta dirección, los alcances de la crisis han resultado más reducidos de los que Habermas, en un gesto marxista, proyectó. El sistema económico capitalista ha salido ileso de la penuria de legitimación. El imaginario del retorno al capitalismo liberal o al estado benefactor de posguerra como alternativas a la crisis, parecen ser expresiones de esta disociación entre capitalismo (economía) y política. No obstante, desde la teoría de Habermas no sería adecuado entender a la crisis de legitimación política como un mero problema del sistema político, a pesar de que este sea el modo en el que los miembros de la sociedad perciben las cosas. Por el contrario, es un fenómeno intrínseco a la forma de organización del capitalismo tardío. En este sentido, el análisis de Habermas advertiría acerca de los riesgos de interpretar a la crisis política como un hecho menor y sin consecuencias de mayor alcance para el orden social (la crisis fiscal, financiera y democrática, se vuelven comprensibles desde esta posición). Por esta razón, el análisis del Estado no puede abstraerse de la comprensión del principio de organización que funciona por detrás y a través de él. La crisis del estado es propia de una sociedad capitalista en la que éste se hace responsable de las contradicciones inherentes al sistema capitalista. Así, no es del todo cierto que la crisis de legitimación política no represente una crisis de más amplio alcance: la crisis de un determinado tipo de capitalismo en el que el sistema político dejó de ser un mero fenómeno *superestructural*. Lo que no nos resulta evidente es la direccionalidad y el destino de este proceso.

5) En el marco de estas consideraciones, la tarea que se perfila para la investigación sociológica es el análisis de las diferentes reacciones colectivas a la crisis de legitimación política las cuales, como dijimos, resultan ser sumamente variables y no necesariamente se relacionan con una pretensión por incrementar los niveles de participación política democrática. El caso paradigmático han sido las últimas elecciones presidenciales en Brasil, en la que un discurso anti-democrático resultó ser altamente

efectivo ante el desprestigio del Estado y de la clase política (Olmeda, 2019). A la crisis de legitimación no se reacciona legítimamente, algo que Goffman (1967, p.5 y ss.) constató ampliamente en sus investigaciones alrededor del orden de la interacción. Aunque su planteo teórico-sistemático no lo niegue, Habermas parece poco propenso a dilucidar las potenciales consecuencias adversas del desenvolvimiento de la crisis. En este sentido, podríamos sostener con Streeck (2016, p.33) la importancia de abordar la “crisis de legitimación” desde coordenadas más amplias. Por ejemplo, desde el juego de expectativas que tendencialmente se fueron frustrando en el desarrollo del principio de organización del capitalismo tardío. Es decir, no sólo desde las potenciales nuevas demandas que este capitalismo habilitó, sino también desde aquellas viejas que no resultaron cumplidas. Además, no sólo debería contemplarse la interacción entre el Estado y la ciudadanía, sino también debería ser incorporado al capital entendido como actor social. Desde este lugar, se podrían hacer comprensibles fenómenos tan diversos como la diferenciación o des-diferenciación de los sub-sistemas sociales, la despolitización de la economía, el incremento de la corrupción, el advenimiento del neoliberalismo, el cinismo o retraimiento político, el anti-estatismo, la búsqueda de soluciones autoritarias (o el descontento con la democracia y sus obligaciones), la disminución de la participación electoral, el resurgimiento de nacionalismos, el conflicto como forma principal de reproducción del orden social, la aparición de formas culturales hedonistas y despolitizadas, la difusión de valores posmodernos, entre otros. La teoría de la crisis de legitimación se perfila como una perspectiva capaz de articular estos hechos en el marco de una teoría de la sociedad. El texto de Habermas predijo un conjunto de tendencias que no eran claras y sólo eran identificables a la luz determinados condiciones estructurales. Hoy en día estos problemas se han manifestado. Es necesario ahondar en ellos si pretendemos comprender más acabadamente las consecuencias societales de la crisis de legitimidad.

6) Por último, podemos decir que si aceptamos las coordenadas presentadas por Habermas nos encontramos ante un desafío social y político. Toda sociedad capitalista se encuentra atravesada por una incompatibilidad entre el sistema económico y el

sistema de legitimación. Tensión que en el capitalismo tardío tiene una manifestación particular alrededor del sistema político y el Estado. Podríamos decir que la mencionada incompatibilidad se supo desplazar desde el sistema económico al sistema político, curiosamente, salvaguardando la legitimidad del primero y afectando, profundamente, al segundo. Y para complicar aún más las cosas, este desplazamiento ha agravado aún más el problema de legitimación al trastocar los sustratos culturales sobre los que se asentaba la legitimidad capitalista. Estamos ante un problema crítico y permanente que no admite resolución al interior del capitalismo tardío: "...sólo podrá evitarse una crisis de legitimación si las estructuras de clase latentes del capitalismo tardío son reestructuradas..." (Habermas, 1998, p.116). En vistas a que una superación del capitalismo parece poco probable, al menos en el corto y mediano plazo, nos enfrentamos al desafío de lidiar con esta incompatibilidad. Así puestas las cosas, las alternativas que se vislumbran son dos. Podemos aspirar al logro de ajustes, estabilizaciones y acoplamientos (*compromisos*) permanentes que tomen en serio las penurias de legitimidad que genera la sociedad y que afectan a la integración social. Se trataría de evitar la crisis de legitimación sabiendo que estamos ante un problema permanente e irresoluble. Aquí se buscaría enfrentar los problemas de auto-gobierno (crisis de racionalidad) del capitalismo con mayores niveles de legitimación social. También se puede pretender soterrar el problema, ya sea a través de un estado benefactor lo suficientemente robusto o un estado mínimo que pretenda retornar a estadios capitalistas anteriores. En otros términos, haciendo del Estado o un problema o una solución. Sobre la primera alternativa aún no tenemos suficiente evidencia empírica ni para sustentarla ni para imaginar su instrumentación; sobre la segunda, tenemos razones para sospechar que desatienden los déficits de legitimación que son inherentes a nuestro sistema social contemporáneo.

Bibliografía

- Bell, D. (1977). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Goffman, E. (1967). *Interaction Ritual. Essays on face-to-face behavior*. Londres: Pinguin Books.
- Gonnet, J.P. (2012). *La crisis del estado de bienestar desde los análisis de Niklas Luhmann y Jürgen Habermas*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

- Haber, S. (1999). *Habermas y la sociología*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1998). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Habermas, J. (1992). Excurso sobre Niklas Luhmann: apropiación de la herencia de la filosofía del sujeto en término de teoría de sistemas. En *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, España: Taurus. 434-453.
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (1973). What does a crisis mean today? Legitimation problems in late capitalism. *Social Research*, 40 (4), 643-667.
- Habermas, J. (1971). Discusión con Niklas Luhmann: ¿Teoría sistémica de la sociedad o teoría crítica de la sociedad? En *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid, España: Taurus. 309-419
- Luhmann, N. (2002). *Teoría política en el estado de bienestar*. Madrid, España: Alianza.
- Luhmann, N. (1997). Limits of steering. *Theory, Culture and Society*, 14 (1), 41-57.
- Luhmann, N. (1973). *Ilustración sociológica y otros ensayos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sur.
- McCarthy, T. (1998). *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Madrid: Tecnos.
- Müller, H. (1988). Social structure and civil religion: legitimation crisis in a late Durkheimian perspective. En *Durkheimian Sociology*, Alexander J. (edit), Cambridge: Cambridge University Press, pp. 129-158.
- Offe, C. (1994). *Contradicciones en el estado de bienestar*. Madrid: Alianza editorial.
- Olmeda, J.C. (2019). ¿Por qué ganó Bolsonaro en Brasil? *Revista Mexicana de Sociología*, 81 (3), 665-674.
- Streeck, W. (2016). *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*. Buenos Aires: Katz.
- Weber, M. (2004). *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.